

EL CONCURSO DE ARQUITECTURA. LAS FICCIONES DE LA REALIDAD

Históricamente, los grandes concursos de arquitectura han constituido singulares testimonios del período cultural en que se produjeron. Vivimos hoy momentos en que se prodigan los concursos. La Arquitectura, la Ciudad —como auténtico escenario de la misma—, o incluso el mobiliario y los objetos de diseño son convocados a la cita del ensayo... Es por ello ésta una buena ocasión para reflexionar en torno a este hecho, probablemente no casual y sí en cambio íntimamente relacionado con la actual heterodoxia, reflejo de una progresiva tendencia a la pluralidad, a la diversidad, lejos de situaciones únicas que en algún momento otorgaron unánime significado a la arquitectura.

En este marco se debate el emergente papel del concurso o consulta, testigo en ocasiones de una incertidumbre, o medio en otros casos por el que se intentan delimitar unos desdibujados objetivos.

Cabría cuestionar no sólo el procedimiento como método en sí mismo, sino el desigual alcance de los resultados. Cabría debatir el porqué del general alejamiento entre aquellos y la realidad construida, y si no es precisamente la ausencia de una demanda concreta la causa de ello. Cabría, asimismo, la reflexión acerca de la disparidad de medios con que se compite, y del planteamiento de las bases, cuyo tratamiento y carácter puede condicionar la prevalencia de la idea generadora del propio concurso.

Podríamos, finalmente, preguntarnos si la determinante presencia de **las modas** no caracteriza decisivamente esa —en cierto modo— desvanecida y efímera arquitectura de papel de los concursos.

Sin embargo, abstrayéndonos de los propios resultados, el concurso representa una vía libre a la reflexión, a la aportación intelectual, con un valor intrínseco en su propia génesis y desarrollo, del mismo modo que delimita un marco en el que, tras las imposiciones del lugar y del programa, se ocultan los verdaderos retos que con anticipación deberán ser intuitivos...

Recientemente, se han convocado en España concursos y consultas en los que la incidencia en el desarrollo de la ciudad en unos casos, la búsqueda de una idea plasmada en imágenes simbólicas en otros, o la solución a problemas específicos, finalmente, han sido los objetivos que han motivado estos planteamientos. Frente a la opción única del encargo directo, frente a la certeza de un resultado, se busca la diversidad, se apuesta por las diferencias.

ARQUITECTURA ha querido detenerse ante este hecho. Se presentan en este número algunos concursos significativos. Concursos en los que la transformación de un acontecimiento urbano incide en el desarrollo de la ciudad —la Plaza de Castilla, la Manzana de la Diagonal—; concursos convocados para dar respuesta a edificaciones singulares por su ubicación y carácter —la ampliación del Congreso de Diputados—; concursos en cierto modo utópicos —el faro de Colón de 1929—; o, finalmente, concursos de ejemplar resolución y desarrollo en los que la potencia y la rotundidad de la idea ha dado lugar a obras tan significativas y fieles como el Gobierno Civil de Tarragona, objeto hoy de reforma y acondicionamiento.

Alternativa, en fin, a la uniformidad, ¿qué otra fórmula podría ser más apropiada a la condición presente de la Arquitectura? Quedan sobre el papel las propuestas de los concursos, ficciones arquitectónicas en las que yace latente la realidad...